

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018

### 0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 17:36 h. se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas (anexa a Dirección) de la ETSAGr, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado.
- Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr, D. Luis Javier Martín Martín.
- Coordinador del Máster Habilitante (Subdirector), D. Rafael de Lacour Jiménez.

Sector del profesorado:

- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Javier Fernández García, no presente en el momento del inicio de la sesión.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Adjunto a la Subdirección de Máster y Secretario de esta CGICMH).
- Área de Composición, D. Ricardo Hernández Soriano.
- Departamento de Mecánica de Estructuras, D. Javier Suárez Medina.

Sector PAS:

- D. José María de la Hera Martín (Administrador de la ETSAGr).

Sector de los estudiantes:

- D. Víctor Juan Ramos Jiménez y D<sup>a</sup>. Marta Rivas Ortega.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada:

- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.
- Área de Expresión Gráfica, D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

### 1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 2 de mayo de 2018.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada, incluido su anexo, por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

### 2. Cumplimiento de acuerdos.

El Coordinador del Máster Habilitante informa que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en su sesión de fecha 2 de mayo de 2018.

### 3. Informe del Coordinador.

#### 3.1. Información para el Autoinforme de seguimiento interno del curso 2016-2017.

El Coordinador informa sobre la documentación que ha compartido con los miembros de la CGICMH en Arquitectura para el análisis correspondiente de datos de cara a la elaboración del Autoinforme de seguimiento interno del curso 2016-2017. En concreto informa que en la página Web del Máster, en su apartado de *Evaluación, seguimiento y mejora del Máster*, se encuentra la Memoria

verificada o de Verificación del Título, así como el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título, emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en fecha 3 de junio de 2015.

En dicho informe se evaluó favorablemente el plan de estudios con dos recomendaciones: la primera consiste en corregir una errata en el apartado 4.2.1, en el que se dice DU/2075/2010 y debe decir EDU/2075/2010; y la segunda es una recomendación de que algunos aspectos de la temática de la materia optativa "Eficiencia Energética. Calificación y edificios de gasto casi nulo", se incluyan en las asignaturas obligatorias, aunque se hayan estudiado en la titulación de Grado.

El Coordinador informa que el apartado completo antes mencionado (*Evaluación, seguimiento y mejora del Máster*) es gestionado directamente por la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y que él como Coordinador no tiene acceso a editar esa información, habiéndolo comunicado en reiteradas ocasiones a ese organismo (EIP), así como a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) para que actualicen ese apartado, que a su vez contiene los siguientes subapartados:

- *Memoria de verificación, modificaciones e informes externos.*
- *Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y reglamento*, que se encuentra desactualizada e inexistente, respectivamente.
- *Sistema de Garantía de Calidad*, que posee enlaces a información genérica de la Universidad, pero inexistente en lo que a documentos e indicadores del propio Máster se refiere.
- *Autoinformes e Informes anuales de seguimiento*, igualmente sin actualizar y sin la información correspondiente.
- *Indicadores del Título*, que sí está actualizada con datos de los dos cursos anteriores, y que se ha facilitado como enlace a los miembros de la CGICMH. Este dato es de gran interés como indicador de la calidad del Título, especialmente si se compara con la estimación de valores cuantitativos que se preveían en la Memoria Verificada del Título.
- *Plan de Mejora*, que se encuentra desactualizado.

Debido a la desactualización de muchos de esos datos, el Coordinador informa que en el subapartado de Información académica del curso 2016-17, dentro del apartado de Información de cursos anteriores, ha actualizado toda la información referente a la Evaluación externa y al Autoinforme de la convocatoria del curso anterior. Ahí se puede encontrar, en Evaluación externa y Autoinforme, el Autoinforme de seguimiento del curso 2015/16 que fue elaborado en la convocatoria 2016/17 por el Coordinador en abril de 2017 en colaboración con la UCIP y que contó con la posterior supervisión y revisión por parte de la EIP. Y en ese mismo lugar se encuentra alojado el *Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad de Granada*, realizado por la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura de la DEVA de fecha 27 de julio de 2017, que evalúa la información pública disponible de la página Web del Máster, y el de fecha 24 de julio de 2017, que evalúa el Autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017, estando ambos informes en un mismo fichero.

No obstante, el Coordinador comenta que entre la documentación facilitada a los miembros de esta CGICMH en Arquitectura para la reunión del día de hoy ha remitido el fichero sobre el Autoinforme y el enlace a los informes de seguimiento, que también se encuentran alojados en la página Web de la DEVA:

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=1073&idconvocatoria=78&tipo=SEG>

Igualmente, el Coordinador ha facilitado el enlace a la información requerida por la DEVA, para poder cumplimentar el Autoinforme de Seguimiento Interno del curso 2016/2017:

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>

Y también la guía de seguimiento DEVA, para poder cumplimentar el Autoinforme de Seguimiento Interno del curso 2016/2017:

<http://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/Guia-SeguimientoGRADOS-MASTER.pdf?v=201832084724>

Igualmente, el Coordinador ha facilitado enlace a los indicadores de resultado del Título, alojados en la página Web del Máster, según se ha mencionado anteriormente:

[http://masteres.ugr.es/arquitectura/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remotos/base\\_master/list/Indicadores](http://masteres.ugr.es/arquitectura/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remotos/base_master/list/Indicadores)



Y un fichero con información relativa a los indicadores del título, informes sobre la satisfacción de estudiantes, PAS, profesorado, PDI, datos generales, matriculaciones, tasa de rendimiento, calificaciones globales y datos globales del profesorado.

Se han omitido en ese envío los resultados de la encuesta de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado en lo relativo a asignaturas concretas, así como otra información personal relativa al profesorado, para salvaguardar la protección de datos, de acuerdo con la consulta realizada por el Coordinador a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada.

Siendo las 17:48 se incorpora el profesor D. Javier Fernández García.

### 3.2 Implanta.

El Coordinador recuerda que la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado convocaron a todos los coordinadores de másteres de la Universidad de Granada a una Reunión Informativa sobre la simplificación de los Seguidimientos de Másteres y sobre el Programa IMPLANTA, que tuvo lugar el día 21 de marzo de 2018 y en la que solicitaron al Coordinador revisar toda la información y documentación relativa a este Máster y se pudo comprobar que era correcta. El Coordinador complementó la información subiendo al Gestor Documental indicado las actas de la Comisión Académica del Máster Habilitante y las actas de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, que ya estaban visibles y accesibles en la página Web.

Este proceso es el que va a permitir la realización de un procedimiento simplificado de Autoinforme de Seguimiento Interno para el curso 2016/17, de menor complejidad con respecto al de la convocatoria del curso anterior, si bien requiere del análisis de la CGICMH en Arquitectura respecto a los siguientes apartados:

- Información Pública Disponible.
- Implantación del Título.
- Profesorado.
- Infraestructuras, servicios y recursos.
- Indicadores y resultados.

### 3.3 Reuniones de coordinación docente.

El Coordinador informa que después de la última reunión de la CGICMH en Arquitectura, celebrada el día 2 de mayo de 2018, ha mantenido varias reuniones con los profesores que han coordinado los temas de proyecto en los cuatro grupos de TFM/PFC durante el primer semestre del presente curso, que a su vez manifestaron su interés en continuar durante el próximo. Con ellos ha establecido un calendario de proposición de temas para el curso 2018/2019 de acuerdo con los siguientes plazos:

- 02.05.2018. Reunión de coordinación para tratar y debatir sobre los nuevos temas.
- 16.05.2018. Elaboración de propuestas esquemáticas sobre los nuevos temas. Primer avance para contrastar los cuatro temas en cuanto a tamaño, localización y posible adscripción a temáticas genéricas de Patrimonio y/o Paisaje. El borrador debe estar lo más avanzado posible por cada tema y grupo, para poder analizarlos todos conjuntamente.
- 23.05.2018. Elaboración y definición completa de los enunciados de los nuevos temas. Revisión final conjunta y posterior remisión a los miembros de la CAMH para que tengan conocimiento de los nuevos temas propuestos.
- 30.05.2018. Aprobación, si procede, de los nuevos temas en una sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster Habilitante. Ya que uno de los puntos fundamentales de esa reunión será el debate y aprobación de los temas, interesa que estén totalmente definidos y consensuados entre todos y con otras áreas.

Se recuerda que en el Reglamento se indica lo siguiente: "Los temas deberán incluir: título, tipología, localización, contexto de inserción y tamaño o programa si fuese el caso, un breve resumen y objetivos, y cuanta información se considere necesaria, incluyéndose la documentación y el grado de definición del proyecto, así como los contenidos concretos aportados por el resto de ámbitos de conocimiento para el apoyo de esos temas en razón de su competencia disciplinar".

Para garantizar una adecuada coordinación, resulta aconsejable que exista participación de otras áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, en la medida en que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas o puedan contribuir a una mejor definición del enunciado.

### 3.4 Informes de los estudiantes.

El Coordinador da la palabra a los representantes de los estudiantes. D. Víctor Ramos Jiménez y D<sup>a</sup>. Marta Rivas Ortega, para que informen sobre el balance y resultados del trabajo que realizaron sobre evaluación de las asignaturas impartidas durante el primer semestre, así como de algunas del segundo semestre, dado lo avanzado de la fecha de celebración de la presente Comisión.

Ambos representantes, mediante sendas intervenciones, señalan que tuvieron acceso al informe correspondiente a los estudiantes del curso anterior, observando que ciertas temáticas se reiteran en ambos cursos. Destacan en sus intervenciones los siguientes aspectos:

- Se pondera positivamente la labor de coordinación efectuada por su responsable, el profesor D. Rafael de Lacour.
- Se valora positivamente la mayor oferta de temáticas de TFM, con una variedad de temas que se estima favorablemente.
- Se sugiere estudiar el equilibrio en el desarrollo de los proyectos de ejecución de los diferentes temas de TFM.
- Se solicita que todas las asignaturas del primer semestre procedan a cerrar sus actas una vez acabado dicho periodo lectivo, y no esperen a final de curso, como sucede con alguna de ellas.
- Se solicita que las asignaturas optativas ajusten su carga docente a su cometido y no supongan en su seguimiento y desarrollo conflicto con la necesidad de tiempo que los estudiantes tienen para proceder a la confección de los proyectos ejecutivos.

Dado lo extenso del informe de los estudiantes, el Coordinador del Máster toma la palabra y propone trasladar a los diferentes miembros de la Comisión el mismo para su conocimiento y análisis más adecuado.

Toma la palabra D. José María de la Hera, Administrador de la ETSAGr, para señalar que es necesario hacer propuestas concretas de mejora de la calidad para trasladarlas a la CGICMH y que la misma pueda deliberar sobre las mismas. El Coordinador del Máster indica, inquirido por la intervención del profesor D. Javier Fernández, que algunos de los puntos propuestos por los estudiantes van a ser sometidos a deliberación en la presente Comisión.

## 4. Análisis del Autoinforme de Seguimiento interno del curso 2016/2017.

El Coordinador recuerda que la Directora del Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios, perteneciente a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, le comunicó el inicio de un procedimiento interno del curso 2016/2017, alineado con el seguimiento externo que los títulos deben realizar tras la renovación de la acreditación. Para ello, le ha facilitado un modelo de autoinforme de seguimiento interno, que a su vez el Coordinador ha hecho llegar a todos los miembros de esta CGICMH en Arquitectura. Este modelo posee un nuevo formato reducido que se centra en los principales aspectos que en relación con el curso 2016/2017 debe analizar la CGICMH.

Interviene el profesor D. Javier Suárez, preguntando que quién realiza el Autoinforme. Le responde el Coordinador del Máster, señalando que tras recabar datos y realizar el análisis correspondiente, él mismo procede a rellenar el modelo oficial habilitado a tal fin, como pasará a explicar a continuación.

Seguidamente, el Coordinador resume los aspectos indicados en dicho modelo a partir de la información precisa para el análisis que ha obtenido a través de acceso identificado, en el gestor documental, en el apartado de evidencias, también alojado en la aplicación de indicadores de



calidad, y que ha facilitado a todos los miembros de esta CGICMH en Arquitectura. Estos son los aspectos:

- Información Pública Disponible.
- Implantación del Título.
- Profesorado.
- Infraestructuras, servicios y recursos.
- Indicadores y resultados.

- Información Pública Disponible.

(1) En cuanto a los indicadores de difusión web, el Coordinador revisa todos los puntos que deben formar parte de la información pública disponible en la página Web del Máster según lo requerido por la DEVA y que se organiza en los siguientes apartados:

- 1) Información del Título en web
- 2) Datos de identificación del título
- 3) Calendario de Implantación del título
- 4) Sistema Interno de Garantía de Calidad
- 5) Acceso
- 6) Competencias
- 7) Planificación de la enseñanza
- 8) Resultados del título

Se comprueba que todos los puntos enunciados están disponibles, salvo aquellos que no proceden.

A continuación, el Coordinador revisa el Informe de Seguimiento del curso anterior en lo referente a la información publicada del título y expone que la DEVA para el curso 2015/2016 en la convocatoria 2016/2017 consideró satisfactoria con carácter general la información publicada de nuestro título en numerosos puntos y criterios, que siguen vigentes en la página Web. Sin embargo, detectó áreas de mejora por ser diferente la información publicada en la Web respecto a la Memoria Verificada, así como información de la Memoria Verificada que no está publicada en la web. Revisados estos apartados, se comprueba que toda la información diferente ha quedado subsanada incluyendo los datos requeridos, completando competencias, aclaraciones, o justificando en su caso aspectos que no proceden, como las prácticas externas. En el caso puntual de las guías docentes, se propone realizar un análisis exhaustivo sobre cada una de ellas para el curso 2018-2019, constituyendo una acción de mejora. La propuesta de mejora sobre la total cumplimentación de todos los aspectos que componen las guías docentes, en consonancia con lo reflejado en la Memoria Verificada del Título abarcaría: denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, pero especialmente lo relativo a competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, profesorado, horarios, calendario de exámenes y de entregas de trabajos, mención a la prueba única y a la evaluación continua. Para ello se hará un especial seguimiento para evitar discordancias con la Memoria Verificada, con la normativa de la Universidad sobre evaluación de los estudiantes, y también sobre el cumplimiento de plazos en las entregas de actas acordado por la Comisión Académica del Máster en distintas sesiones, debiendo estar las del primer semestre entregadas a su finalización. Estas actuaciones se pondrán en práctica en el momento en que se soliciten las guías docentes para el curso próximo.

Para continuar con el análisis del Autoinforme de Seguimiento Interno para el curso 2016/17 simplificado, tratando el análisis de la implantación del título, el Coordinador somete a revisión el documento denominado Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Arquitectura de la Universidad de Granada de la DEVA de fecha 27 de julio de 2017. Se analizan los ocho criterios siguientes:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.
3. Profesorado.
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
5. Indicadores.
6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento.
7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

## 8. Plan de mejora del título.

Se revisan las recomendaciones; se comprueba que se han ido cumpliendo, y se detallan las recomendaciones de especial seguimiento.

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Se ha producido la inclusión de un miembro del PAS en la CGICMH; la inclusión de las actas de la CGICMH en la Web del Máster; hay una propuesta de calendario de reuniones de la CGICMH; y se realiza un análisis sobre el desarrollo del cumplimiento de la planificación. Se revisa el número de estudiantes, las guías docentes y la planificación establecida en la Memoria Verificada del título. Se recogen evidencias de la implantación y desarrollo del título, si bien se proponen medidas para atender la recomendación de especial seguimiento (revisión de guías docentes mediante una acción de mejora propuesta).

Explicado este punto por el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, toma la palabra el profesor D. Javier Suárez para señalar que podría incorporarse a lo explicado el grado de implantación laboral de los egresados mediante el seguimiento de los antiguos estudiantes del Máster que habilitados accedieran al mercado laboral. El Coordinador le indica la dificultad para realizar un seguimiento riguroso de dicha cuestión, al romperse los lazos con los antiguos estudiantes una vez egresan. Interviene posteriormente el profesor D. Antonio Gómez-Blanco mostrando su extrañeza de que sitúe el autoinforme del curso 2016-17 en una página web del curso 2017-18. El Coordinador del Máster aclara al respecto que lo que está disponible ahora para su consulta es la base para el análisis de la cumplimentación de las recomendaciones realizadas por la DEVA. Se considera por los miembros de la Comisión suficientemente expuesto y debatido el presente punto.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la calidad y su contribución al título. Se comprueba que las actas de la CGICMH están en la página Web del Máster; se analiza que la movilidad de estudiantes presenta dificultad, si bien se procurará la del profesorado; se han realizado encuestas durante el curso 2016/2017 y actual; y se está utilizando el gestor documental puesto a disposición por la UCIP de la Universidad de Granada.

3. Profesorado. Se propone un procedimiento de sustituciones del profesorado mediante criterios de afinidad a la asignatura, experiencia en ella y en el Máster, y de la misma área de conocimiento, siendo doctor; se propone una incentivación del profesorado al aumento de su cualificación que reporte una mejora en la formación.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Se revisa la información y su publicación en Web, comprobándose que la información de las infraestructuras se encuentra actualizada en la página Web del Máster, en consonancia con la Memoria Verificada; se realiza una valoración sobre la adecuación de los recursos humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para su correcto desarrollo (listado de PAS asignado al Máster de la ETSAGr). Se propone realizar una aportación de un listado del PAS adscrito al Máster Habilitante. D. José María de la Hera realiza puntualizaciones indicando que dicho listado debe adecuarse a la situación real.

Posteriormente, interviniendo los profesores D. Javier Suárez y D. Antonio Gómez-Blanco, así como el Administrador de la ETSAGr, D. José María de la Hera, sugieren introducir, más allá de lo señalado en la Memoria Verificada, los laboratorios e instalaciones que se vayan incorporando al desarrollo del Máster, aunque todos los miembros consideran suficiente el análisis efectuado.

5. Indicadores. Se comprueba que son muy satisfactorios y por tanto el diagnóstico se encuentra fundamentado en las fortalezas del título a partir de los resultados obtenidos en comparación con los valores cuantitativos estimados de la Memoria Verificada: tasas de graduación (95>70), menor tasa de abandono (2<10), mayor tasa de eficiencia (97>80), tasa de resultados (95>75), tasa de rendimiento (96>70) y una reducción en la media de los estudios (13<18).

Nuevamente interviene el profesor D. Javier Suárez reiterando la posibilidad de efectuar un seguimiento de la inserción laboral de los egresados, contactando con los mismos por correo electrónico.



Interviene el Coordinador recordando que el análisis se realiza para asegurar la transparencia y el conocimiento por parte de todos los miembros de la CGICMH previamente a elaborar el autoinforme.

6. Estado o tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento. Estas recomendaciones no proceden hasta que se modifique el título, por lo que se atenderán en la próxima modificación de la Memoria Verificada.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades. No procede.

8. Plan de mejora del título. Las acciones de mejora se han llevado a cabo (aplicación de cuestionarios de satisfacción y mejora de los contenidos de la página Web del Máster). Propuestas que se pretenden llevar a cabo: se propone incluir en el plan de mejora un mayor ajuste de los contenidos en las asignaturas obligatorias para su integración con las temáticas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), ya que esto es demandado por los estudiantes y se considera que repercutiría considerablemente en la calidad del Máster.

- Implantación del Título.

El Coordinador enumera aspectos recogidos en la Implantación del Título para su análisis.

(2) Planificación. Se analiza el cumplimiento de la planificación establecida en la Memoria Verificada en cuanto a horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento de guías docentes y guía de TFM/PFC. Se comprueba que los horarios se han adaptado por requerimiento del Vicerrectorado de Docencia, que el número de estudiantes matriculados marca una tendencia en aumento aproximándose a las cifras previstas y que todas las guías docentes están accesibles, incluyendo la de TFM/PFC. Se ha duplicado el número de grupos de TFM/PFC con respecto al anterior, pasando de uno (2015-2016) a dos (2016/2017), siendo aún así insuficiente para la deseable proporción de estudiantes por profesor en esta docencia.

(3) Prácticas externas curriculares. No procede por no estar contempladas las prácticas externas curriculares en la titulación.

(4) Número de entidades de prácticas ofertadas al estudiantado de la titulación. No procede por no estar contempladas las prácticas externas curriculares en la titulación. No obstante, se acuerda explorar esta posibilidad para incentivarla en el caso en que sea posible.

(5) Indicadores de internacionalización accesibles a través del acceso identificado. No es relevante o no procede por no estar contemplada la internacionalización de facto en el Título, al no ser posible la internacionalización saliente de los estudiantes, debido al número de créditos (60) que componen el Máster, de los cuales la mitad (30) comportan la elaboración de un TFM/PFC que se desarrolla a lo largo de los dos semestres (10 créditos en el primero y 20 en el segundo). Respecto de la internacionalización entrante.

(6) Número de reuniones de coordinación docente realizadas por el título. Alcanzan la cifra de 10, una para el bloque de asignaturas obligatorias y otra para el de optativas, y las ocho restantes para TFM/PFC, aproximadamente cuatro por cada semestre. Los contenidos de cada una de estas reuniones para TFM/PFC fueron, por orden cronológico, los siguientes: 1) preparación de temas, 2) coordinación de seminarios, 3) resultados de entrega parcial de proyecto básico, 4) balance del primer semestre, 5) preparación del segundo semestre, 6) coordinación de profesorado que toma el relevo de docencia, 7) preparación de preentrega de proyecto, 8) elaboración de informes de preentrega.

- Profesorado.

(7) Cualificación y suficiencia del profesorado. Se analizan los indicadores y los datos disponibles relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. Se consideran óptimos.

- Infraestructuras, servicios y recursos.

(8) Se analizan las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos.

Toma la palabra el profesor D. Javier Fernández, que en primer lugar felicita al Coordinador del Máster por haber atendido a las indicaciones realizadas en la anterior Comisión. Esta intervención es agradecida personalmente por el Coordinador.

Propone el profesor D. Javier Fernández que se complete la información con lo relativo al Taller de Maquetas y Laboratorios que están a disposición del Máster.

- Indicadores y resultados.

Se analizan los indicadores de rendimiento académico del Título, los de demanda del Título, los de inserción laboral, que no se disponen, y los de satisfacción.

(9) Indicadores de rendimiento académico. Tal y como se ha mencionado anteriormente, se trata de indicadores muy satisfactorios.

(10) Indicadores de demanda del Título. Se comprueba una tendencia al alza, que se espera se mantenga sostenida o en ligero incremento, en función del indicador de matrículas de TFG en el Grado y en la procedencia de graduados de otras universidades españolas.

(11) Indicadores de inserción laboral. Se carece de estos datos. *Se propone (por iniciativa del profesor D. Javier Suárez Medina) recabar estos datos para disponer de esta información.*

(12) Indicadores de satisfacción. Se comprueba un mayor nivel de satisfacción en profesores y PAS que en estudiantes. Se deben atender las demandas cualitativas, además de las cuantitativas formuladas por los estudiantes en los informes cualitativos. En relación con los cursos anteriores se dispone de los siguientes documentos:

- Informe del alumnado acerca del desarrollo de la docencia y los temarios programados en el Máster Habilitante de Arquitectura durante el curso 2015-2016, de fecha 30 de mayo de 2016.
- Cuestionario de satisfacción del Máster Habilitante de Arquitectura 2016-2017.

En relación con los indicadores de satisfacción, el profesor D. Javier Fernández señala que deben de tomarse con precaución los mismos, y no realizar comparaciones lineales con otros cursos, ya que, entre otras circunstancias, no se dispusieron de análisis y resultados equivalentes en el caso del primer curso realizado de Máster.

Se ausenta, siendo las 19:20 h de la Comisión, el profesor D. Antonio Gómez-Blanco.

De los análisis efectuados se derivan las siguientes observaciones:

Tras el análisis efectuado se comprueba la correcta implementación del Título y que el Máster ha mejorado respecto al Autoinforme de Seguimiento de la convocatoria del curso anterior. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de realizarse un especial seguimiento: guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC.

El Coordinador también incide en el avance habido en la confección de las propias actas de las sesiones celebrada. Interviene el profesor D. Javier Suárez señalando que las actas no deben ser literales. Le aclara el Secretario de la Comisión, D. Eduardo Zurita, que no lo son, al no grabarse las sesiones, pero que sí persiguen reflejar las intervenciones de cada uno de los miembros asistentes y las inquietudes que manifiestan en el desarrollo de las Comisiones.

El Coordinador señala entre las posibles mejoras diseñar un Plan de reuniones de las CGICMH y CAMH, así como de la posibilidad de acordar un Plan de Sustituciones de profesores adscritos al Máster, donde se debe priorizar al compañero de docencia en la asignatura en cuestión, caso de existir, o a un miembro del mismo Departamento que esté adscrito al Máster. Interviene en esta cuestión el profesor D. Javier Suárez señalando que es el Departamento correspondiente el que se encarga de la organización docente en estos casos. Toma la palabra el profesor D. Javier Fernández para señalar que debe diferenciarse las sustituciones temporales de las totales. Finaliza el debate la intervención de D. Javier Suárez, que solicita que conste en acta, como así se hace, que opina que debe darse traslado al Departamento correspondiente del Plan de Sustitución que se decidiese.





entenderse lo apuntado por el profesor Suárez como una fecha límite, y que la acción debe entenderse como una mejora, pues así ha sido planteada. Replica el profesor Suárez señalando que hay algunos estudiantes que solicitan una ampliación del tiempo contemplado en el calendario docente de alguna asignatura para mejorar su nota en la misma. Tanto el profesor D. Javier Fernández, como el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano señalan que no puede ampliarse arbitrariamente el calendario docente de las asignaturas, indicando seguidamente D. Luis Javier Martín que incluso podría incurrirse en irregularidad docente si hay estudiantes que disponen de un mayor periodo docente en una asignatura que otros matriculados en la misma. Tanto el Coordinador del Máster como el Secretario de esta Comisión intervienen para señalar que la mejora en la asignatura debe realizarse dentro del periodo docente reglado para la misma. Ante las manifestaciones expresadas, el profesor D. Javier Suárez señala que el Máster no debe entenderse exclusivamente como habilitante para el ejercicio profesional, sino que entre sus objetivos está también el fomento de la actividad investigadora. El Coordinador, en una nueva intervención, recuerda que tanto los estudiantes como la gran mayoría del profesorado del Máster concuerdan en la bondad de cerrar actas de las asignaturas obligatorias al finalizar el primer semestre. Apoyan dicha postura los dos representantes de los estudiantes en la Comisión. Dado lo prolijo de las intervenciones y lo enconado del debate, el Administrador de la ETSAGr señala, tras recordar que la normativa de evaluación de las asignaturas de Grado y Máster debe ser única, propone se eleve una consulta a la Secretaría General de la UGR.

Continúa el debate, reiterándose las posturas mostradas. El profesor D. Javier Fernández señala que debe votarse para zanjar el asunto. El profesor D. Javier Suárez se opone a la votación, pues indica que existe una normativa de regulación de rango superior a la decisión que adopte la Comisión. Toma la palabra el Administrador de la ETSAGr, leyendo la normativa de aplicación para la entrega de actas. Vuelve a intervenir el profesor Suárez para indicar que él lo había consultado y que considera procedente lo que propone de permitir la extensión del periodo docente de su asignatura obligatoria, y propone que exista un porcentaje de estudiantes que puedan seguir tras el Máster investigando.

Esta acción cuenta con el apoyo de todos los miembros de la Comisión, a excepción del profesor D. Javier Suárez, que señala su voto particular en contra.

Acción de mejora 4. Ajuste de los contenidos de las asignaturas obligatorias del Máster Habilitante a los objetivos de las propuestas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) en cada curso del Máster Habilitante.

El profesor D. Javier Fernández, recogiendo apreciaciones vertidas por los representantes de los estudiantes, señala que la guía docente de la asignatura debe recoger explícitamente el límite de carga docente de cada asignatura, planificándose ésta en función de dicha carga. El Coordinador señala que dicha cuestión debiera tratarse en el siguiente punto.

Toma la palabra D. José María de la Hera, que reitera la necesidad de aclarar qué parte de la gestión administrativa del Máster se ha transferido a la Escuela de Arquitectura. El Coordinador le indica que dicha cuestión también debiera tratarse en el siguiente punto.

Por último, el Coordinador señala que la acción propuesta persigue la mejora de la calidad del Máster, apoyándose la acción con el acuerdo de todos los miembros de la Comisión, a excepción del profesor D. Javier Suárez, que reitera en su voto particular que deben adaptarse siempre los contenidos a la Memoria Verífica.

## 6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

1. Se somete a aprobación la siguiente Propuesta de Calendario de reuniones de la CGICMH en Arquitectura. Reuniones por curso académico en periodos temporales estimados:

- Tras la finalización del primer semestre y antes del comienzo del segundo semestre, coincidiendo con el balance del primer semestre y con las reuniones de coordinación docentes del periodo intersemestral (mediados de febrero).
- A mediados del segundo semestre, para la preparación del Autoinforme de Seguimiento Interno (entre abril y mayo).

c. Tras la finalización del segundo semestre, para hacer balance del segundo semestre, o incluso a la finalización del curso (entre junio y septiembre).

Se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

2. Se somete a aprobación la siguiente Propuesta de Plan de sustituciones. Se propone utilizar como criterio de sustitución del profesorado aquel que también imparte la asignatura, en caso de docencia compartida, y en caso contrario aquel profesor con experiencia en la asignatura y docencia en el Máster, perteneciente a la misma área de conocimiento y que cumpla los requisitos exigibles (doctor).

Se aprueba por todos los miembros presente de la Comisión la propuesta para ser elevada a la CAMH, a excepción del profesor D. Javier Suárez, que señala que dicho Plan de Sustituciones debe ser compatible con la organización docente del Departamento y, en su caso, con el Plan de sustituciones que tenga el mismo.

3. Se somete a votación la propuesta del profesor D. Javier Fernández de adaptar la planificación de las asignaturas con el número de créditos de las mismas.

Se aprueba por asentimiento de todos los miembros presentes de la Comisión.

4. Se somete a votación, tras la lectura por parte de D. José María de la Hera del artículo 2 de la normativa regulador de los Máster de la UGR de mayo de 2015, y a propuesta del mismo, instar a la delegación de la gestión del Máster en favor de la Escuela de Arquitectura de Granada, aprobándose por asentimiento de todos los miembros de la Comisión presentes.

## 7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El Coordinador propone estudiar la posibilidad de efectuar un método para el seguimiento de los egresados del Máster.

El profesor D. Javier Suárez sugiere que debería procurarse emplazamientos de los TFM/PFC que permitan la visita continuada de los lugares sobre los que se interviene. Se le responde por parte del Coordinador que no siempre es posible dicha circunstancia, aunque se procura que el acceso sea lo más fácil y continuado posible.

Toma otra vez la palabra el profesor D. Javier Suárez y sugiere que el seguimiento del proyecto se realice por un solo tutor del Departamento de Proyectos. Le responde el Coordinador señalando la imposibilidad de dicha solución, dados los límites para la asignación de créditos docentes en dicha materia para los diferentes docentes, y por otra parte, le replica insistiendo en la bondad de una tutorización más plural y abierta en el TFM/PFC, que permite visiones más amplias y variadas para el estudiante sobre su trabajo.

El representante de los estudiantes, D. Víctor Juan Ramos señala que hay conocimiento de que para la finalización del proyecto de ejecución de TFM/PFC, muchos estudiantes buscan cursos formativos externos, dada la dimensión y/o complejidad de los temas a abordar. La otra representante, D<sup>a</sup>. Marta Rivas señala que debieran ser las asignaturas obligatorias del Máster las que cubriesen dichas demandas. Interviene D. José María de la Hera sugiriendo que dicho aprendizaje debía producirse en Grado, indicando que dicha cuestión debiera trasladarse al Coordinador de Grado.



Sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:49 h se acuerda levantar la sesión.

En Granada, a 16 de mayo de 2018

**D. Rafael de Lacour Jiménez**  
Subdirector de Máster Habilitante de la ETSAGr.  
Coordinador del Máster Universitario Habilitante  
en Arquitectura.

**D. Eduardo Zurita Povedano**  
Secretario de la Comisión Académica del  
Máster Habilitante de la ETSAGr.